



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
 .J.JM/DRC/mim

Nº 931 /
 SECC. 1a.
 Materia: Comisión Servicio

16 FEB. 2010

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memorandum Nº 408 del 10 de Febrero de 2010 con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación Nº 788 del 15 de Febrero de 2010; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1º Nº 5181 del 12 de Diciembre de 2008.

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a las localidades que se indican, al funcionario **Sr. Héctor Guerrero Fuentes**, RUT: 6.402.872-3, contrata grado 12º, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual realizara viajes dentro del programa de verano 2010.

- ❖ Punta de Tralca
 - 22 y 23 de febrero de 2010
- ❖ Pirque
 - 24 y 25 de febrero de 2010

2.- El traslado se efectuará en el vehículo arrendado patente "BYGZ-32" con conductor.

3.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por los días señalados en el numeral 1º.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 02 Personal a Contrata
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310221004.
Valor	: \$ 51.364.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
 Depto de Recursos Humanos
 Depto Administración
 Dirección de Control
 Depto. Finanzas
 Oficina de Partes

